

ACTA # 38

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NICANCOR S.A.

En las ciudad de Portoviejo, Manabí a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 09H15, en la sala de sesiones de la Unidad ubicada en la calle Honorio Villavicencio entre calle Olmedo y avenida universitaria, se realiza reunión con la presencia de la Sra. Presidenta **Carlina Moncerrate Molina Vera**, como accionista mayoritaria por sus propios derechos, propietaria de DIEZ MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y con derecho a 10792 votos; y el sr. **Álvaro Remigio Molina Ponce**, por sus propios derechos propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a ocho votos, resolviendo constituirse en Junta General Ordinaria Universal según el artículo 238 de la Ley de Compañías para dar a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico y administrativo del año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar los Balances Contables del ejercicio económico 2016.
- 4.- Elaboración y aprobación de la presente acta.

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.- La Sra. Presidente pregunta a la Sra. Secretaria si se encuentra completo el quórum reglamentario, la misma que informa que cumple tal como lo dispone el art. 239 de la ley de compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión siendo las 09H30.

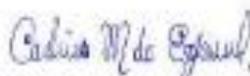
2.- Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico y administrativo del año 2016.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Econ. Vanessa Tuárez Mendoza quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, se detalla además la gestión administrativa en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los dos accionistas.

3.- Conocer y aprobar los Balances Contables del Ejercicio Económico 2016.- Toma la palabra la Señora Comisaria de la Compañía Jenny de la A Sancán, quien procede a explicar en detalle pormenorizado las principales cuentas del balance al 31 de Diciembre de 2016, de lo que se desprende lo siguiente: El activo total consolidado presenta un saldo de \$ 974,616.91; el pasivo \$727,287.78 y el Patrimonio \$ 247,329.13 siendo la utilidad bruta del presente ejercicio \$3,596.28 como se demuestra en el siguiente cuadro explicativo:

DETALLE	CENTRO DIALISIS	CENTRO MEDICO	TOTAL
INGRESOS	1,180,094.45	60,175.31	1,240,269.76
GASTOS	1,116,848.99	119,824.49	1,236,673.48
UTILIDAD BRUTA	63,245.46	- 59,649.18	3,596.28
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES			539.44
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA			3,056.84
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA			672.50
UTILIDAD LIQUIDA			2,384.33
10% RESERVA LEGAL			238.43
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS			2,145.90

Lo que es puesto a consideración de la Junta; toma la palabra el Sr. Álvaro Remigio quien considera que los valores reflejan la realidad del negocio, así mismo la Sra. Presidenta considera que la inversión del Centro Médico se vio afectada por factores externos como el terremoto y esto causo que los ingresos estimados no se cumplan y haya una reducción de las utilidades. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes y los comentarios de los señores accionistas, el informe y los balances son aprobados por unanimidad.

4.- Elaboración y aprobación de la presente acta. Por consiguiente se elabora el acta respectiva de todo lo tratado en ésta junta y procede a dar lectura en alta voz, la misma que es aprobada por los presentes, sin objeción alguna, se da por termina la Junta General Universal de Accionistas siendo las 12H30, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.



CARLINA MONSERRATE MOLINA VERA
 PRESIDENTA ACCIONISTA



ALVARO REMIGIO MOLINA PONCE
 ACCIONISTA



JOHANNA VANESSA TUÁREZ MENDOZA
 SECRETARIO

